

DECRETO ALCALDICIO Nº 615/

Quillón, 15 de Abril de 2014.

VISTOS:

- La Licencia Médica Nº 2-44245499 de fecha 14 de Abril del2014 de la Sra. Ana Barrientos Flores, emitida por el Dr. Orlando Fuentealba Retamal, Médico Psiquiatra.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud
- El Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley № 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gybra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- Aceptase Licencia Médica N° 2-44245499 por 15 días, desde el 17 de Abril del 2014 y hasta el 01 de Mayo de 2014, a la SRA. ANA MARIA BARRIENTO FLORES, Matrona del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).
- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenérsele la remuneración integra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

LF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- · Archivo Departamento Salud de Quillón.
- · Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- · Archivo Sra. Ana Barrientos F.

Licencia Médica

MUNISTERNO DE SALUTI

N°2- 44245499 SECUION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL 1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 3.2. IDENTIFICACION DEL HIJO solo para licencias por collemental grave bilice 3.3. TIPO DE LICENCIA A.J. CARACTERISTICAS DEL REPOSO OT THE ORIGINATE LIBERTY LEGAR DE REPOSO DIRECCION CALLEY DEPTH: CI V.S. IDENTIFICACION DEL PROFESION wo lead 6 2/3410 2834341

9841	_
170	

	ho		hioz	10	ov	to
4102			1102		47	50
11674		16 507 3 4				